

RELATO DE UNA EXPERIENCIA URUGUAYA EN MEDIA-EDUCACIÓN Y SUS POSIBILIDADES DENTRO DE LA EDUCACION FÍSICA: PLAN CEIBAL.

Verónica Gabriela Silva Piovani¹

Resumen: *El presente trabajo es un relato sobre la experiencia llevada adelante en Uruguay en media-educación, denominada Plan Ceibal y su reflexión desde concepciones teóricas desarrolladas por autores e investigadores brasileiros que trabajan en la temática. Con intención de intercambiar conocimientos y enriquecer las políticas futuras en este sentido y su necesaria inclusión en la propuesta pedagógica de la Educación Física.*

Palabras-Claves: *Plan Ceibal, media-educación, Educación Física, tecnologías de información, escuela pública.*

RELATÓRIO DE UMA EXPERIÊNCIA URUGUAIA EM MÍDIA-EDUCAÇÃO E SUAS POSSIBILIDADES NA EDUCAÇÃO FÍSICA: PLANO CEIBAL.

Resumo: *O presente trabalho é um relatório da experiência levada adiante em Uruguai em mídia-educação, chamada Plano Ceibal e sua reflexão desde as concepções teóricas desenvolvidas por autores e pesquisadores brasileiros que trabalham na temática. Com a intencionalidade de trocar conhecimentos e enriquecer as futuras políticas neste sentido e sua necessária inclusão na proposta pedagógica da Educação Física.*

Palavras-Chave: *Plano Ceibal, Mídia-educação, Educação Física, tecnologias da informação, escola pública.*

THE RELATE OF AN URUGUAYAN EXPERIENCE IN MEDIA-EDUCATION AND ITS POSIBILITIES IN THE PHYSICAL EDUCATION: CEIBAL PLAN.

Abstract: *The present text relates the experience leading in Uruguay in media-education, which is named Ceibal Plan and the reflection considering the theoretical conceptions developed by Brazilian researchers and authors, that work in that area. With the intention of sharing knowledge and collaborate with the future politics in these area, considering the necessity of including this concepts in the Physical Education pedagogic proposition.*

Keywords: *Ceibal Plan, media-education, Physical Education, information technologies, government school.*

¹ Mestranda do Programa de pós-graduação em Educação Física UFSC. Integrante Pesquisadora do LaboMídia-UFSC. Integrante do Grupo UCA-UFSC.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como finalidad relatar la experiencia implementada en media-educación llevada adelante en la República Oriental del Uruguay, por intermedio de la puesta en marcha desde el año 2007 del Plan "Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea" (Ceibal) en todas las escuelas públicas del país, desde el diálogo con los aportes teóricos obtenidos desde diferentes autores brasileros que se dedican a estudiar e investigar la temática de la educación, Educación Física y la relación de estas con los medios de comunicación de masa.

El mencionado proyecto que fue y es desarrollado se engloba dentro de las propuestas que apuntan a transformar e intervenir en la realidad escolar actual, la cual no puede dar la espalda a los avances tecnológicos y de los medios de comunicación masiva, que forman parte de la cultura que se construye en el cotidiano de las niñas y niños que llegan a la mencionada institución.

Desde los inicios de su historia la escuela² se implanta como institución promovida por los estados democráticos para formar ciudadanía, de acuerdo a los valores y patrimonios culturales de las sociedades a las cuales representan. Obviamente, hoy en día dichos valores y aspectos culturales son muy diversos y discutidos en todas las sociedades, pero lo que no cabe duda que dentro de la cultura actual las tecnologías ocupen un lugar fundamental en la formación o deformación de los individuos. Como menciona Betti (2009), es necesario que la escuela considere las producciones mediáticas, porque ellas están en la vida de los alumnos, pero hacerlo desde un modo crítico y contextualizado.

Por eso la escuela, que se encontraba hasta cierto punto detenida en el tiempo en cuanto a métodos e inclusión de nuevas tecnologías, actualmente se encuentra dentro de un proceso interno y externo, que reúne tanto a los propios actores que se vinculan con la realidad educativa día a día como a aquellos que actúan por fuera, tanto políticos, como especialistas en diversas áreas del conocimiento y de la cultura. Lo que evidencia desde esta perspectiva un gran avance a la hora de re-pensar la función de la misma y su vínculo con la sociedad, desde una perspectiva sistémica, en la cual deja de ser una institución cerrada en sí y su entorno, para ser una que establece una relación dialéctica, de intercambio con diferentes ámbitos, procurando el enriquecimiento tanto de su labor como de los diferentes ámbitos que con ella se relacionan. Como señala Betti (2009): *“En la era del computador y de la televisión, ..., la escuela deberá subsistir como lugar de reagrupamiento y comunicación, en la cual la individualización y parcelación de los conocimientos puedan ser corregidos y unificados. Porque la multiplicación de los medios de información no lleva a un aumento de la comunicación entre las personas, sino a una ampliación de las recepciones individuales de mensajes...”* (Pp.275).

² A modo de información la Escuela en Uruguay, se enmarca dentro de un ente con autonomía administrativa con respecto al Gobierno Nacional denominado Consejo Directivo Central (CODICEN) - la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), que tiene en su haber la gestión de las políticas educativas a nivel primario y secundario en todo el país. Esto se lleva a cabo a través de otros subsistemas que se denominan Consejos. En el caso de la Escuela Pública se trata del Consejo de Educación Primaria.

En este contexto es que el mencionado Plan apuesta al diálogo de la escuela con la sociedad, buscando a través de la implementación de una nueva tecnología de la información (TICs), una propuesta educativa que a la vez se presenta como propuesta política y social, para la democratización al acceso de las nuevas tecnologías por parte de la población y acceso a las redes de información. Como menciona BETTI (2009) citando a BELLONI (2001), el progreso tecnológico del mundo contemporáneos ha provocado y provoca cambios sociales y culturales profundos, lo que genera que vivamos en un medio cada vez más técnico y desigual, que aumenta en los países con grandes brechas económicas entre sus pobladores. Lo que significa que niños, niñas y adolescentes, de los sectores menos favorecidos económicamente, no sepan utilizar de manera que les sea ventajosa, los instrumentos extraordinarios de comunicación contemporáneos.

Debido a estas consideraciones es preciso unir, a la política de desarrollo tecnológico, que representa el Plan Ceibal, el concepto de media-educación, el cual según FANTIN (2006) en BETTI (2009) describe como el trato con las medias que la escuela debe tomar y abarcar desde tres contextos, de forma indistinta y co-relacionada: tecnológico/metodológico, crítico y productivo. Esto inserido en una Pedagogía como concepción alfabética y expresiva, que objetive las acciones de los sujetos con las medias, promoviendo el conocimiento creativo de sus lenguajes, que no solamente ofrezca la posibilidad de que los alumnos miren con criticidad a las medias, sino que puedan ser activos, expresarse con y en la cultura mediática de forma responsable y autónoma. Para encerrar dicho concepto cabe colocar la siguiente perspectiva: *“las medias no sólo aseguran formas de socialización y transmisión simbólica, sino también son una arena central en la construcción de la inteligibilidad del mundo, lo que muestra la importancia de mediaciones culturales y pedagógicas en el proceso. En este sentido, se hace necesario concebir y apoyar nuevas formas de apropiación de las prácticas sociales de lectura y escritura, promovidas sobretudo con el acceso a la cultura digital.”*(FANTIN y GIRARDELLO, 2009, p. 79).

Esto resume de forma clara la amplitud que puede tener una propuesta educativa basada en la apropiación de las medias por parte de los alumnos de forma seria, planificada y bien implementada en la escuela.

Obviamente, la puesta en práctica del Plan Ceibal tiene cuestiones a revisar, a repensar y a tomar como ejemplo por otras iniciativas que se basen en el mismo tipo de tecnologías, teniendo en cuenta que cada realidad es única, que no se puede “cortar y pegar” una propuesta dentro de otro contexto. Pero si se puede evaluar, analizar, construyendo y reconstruyendo el camino a seguir dentro de cada contexto.

Por este motivo el presente relato pretende ser una breve explicación de la experiencia uruguaya, así como del vínculo establecido entre dicha propuesta y la Educación Física Escolar en la educación pública, desde la visión personal de quien está dentro de dicho proceso y vislumbra aciertos, desaciertos y futuras posibilidades a partir de ellos.

Así también, intercambiar experiencias y reflexiones, las cuales, dentro de la actualidad brasilera pueden ser un aporte relevante, ya que dicho proyecto esta siendo implementado en Río Grande del Sur y comienza a gestarse en el Estado de Santa Catarina.

Plan Ceibal: Su Inicio

El mencionado Plan nace de la iniciativa del Gobierno del presidente de la República en ejercicio durante el período 2005-2010 (Dr. Tabaré Vázquez). En abril del año 2007 por intermedio de un decreto presidencial, que visaba la necesidad de reducir la brecha digital entre la población como modo de atender a la necesidad de avanzar en la sociedad de la Información y el conocimiento y que la escuela es el ámbito de integración social privilegiado en el cual se debe llevar adelante la democratización del conocimiento se estableció lo siguiente:

Artículo 1º. “Créase el Proyecto Conectividad educativa de Informática Básica para el aprendizaje en Línea (CEIBAL) con el fin de realizar los estudios, evaluaciones y acciones necesarios para proporcionar a cada niño en edad escolar y para cada maestro³ de la escuela pública un computador portátil, capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta y promover la elaboración de propuestas educativas acordes con las mismas.”

En el mismo documento se estableció una comisión integrada por diferentes actores que tendrían la función de elaborar las políticas adecuadas a la realidad uruguaya y las acciones correspondientes con vistas de llegar a la meta de que en el año 2009 todos los niños, niñas y docentes de las escuelas públicas del país recibieran un computador portátil. Así mismo se encomienda al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) la implementación técnica y operativa del proyecto.

El proyecto se inició en una escuela del departamento de Florida, específicamente Villa Cardal, en la cual los niños y niñas recibieron las primeras 150 máquinas donadas por la organización One Laptop per Child⁴ (OLPC). Así, de un momento para otro, Villa Cardal, un pueblo de menos de 2.000 habitantes, al que los diarios llegan con tres días de atraso, pasó a integrar las ediciones de las cadenas internacionales de noticias, como CNN, de diarios como el Miami Herald y de sitios web en italiano, chino, inglés y japonés. Lo cual evidencia la dimensión política y social que posee este emprendimiento.

Dicho Plan se dividió en cuatro fases, apuntando a cubrir todo el país⁵:

³ Maestro es en Uruguay lo que es el profesor de aula en Brasil.

⁴ El Proyecto One Laptop per Child (OLPC), que en español significa “una computadora portátil por niño”, fue presentado por Nicholas Negroponte, director del Laboratorio de Medios del Instituto de Tecnología de Massachusetts, en el Foro Mundial de Davos, en el año 2005. Desarrollar y producir laptops de bajo costo y entregarlas a cada niño en edad escolar de los países de menores recursos; ésa fue la propuesta de Negroponte, que para su puesta en marcha y éxito, contó con el aporte económico y la colaboración de gigantes del sector informático, como Google, AMD, Red Hat, News Corp y Brightstar.

⁵ Uruguay es un Estado unitario, dividido administrativamente en 19 departamentos, cada uno con su gobierno departamental. Los 19 departamentos uruguayos son: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo (Capital), Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres.

- **Fase 1** (primer semestre de 2007), Escuela N ° 24 de Villa Cardal, Florida (200 computadoras donadas por One Laptop Per Child).
- **Fase 2** (segundo semestre de 2007), el resto del departamento de Florida hasta cubrirlo en su totalidad.
- **Fase 3** (año 2008), todos los departamentos del interior del país, a excepción de Montevideo y el Área metropolitana.
- **Fase 4** (año 2009), Montevideo y el Área metropolitana.

En la primera etapa, centrada en Villa Cardal, fue donde se comenzaron a ajustar los roles y los procedimientos a seguir. A modo de plan piloto, este período sirvió para solucionar las complicaciones que todo gran proyecto encuentra al ponerse en marcha. En la segunda fase, se llamó a concurso para la Coordinación Pedagógica del Plan Ceibal dentro de la órbita del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP). A partir de ese momento se afianzó el rol de una Comisión de Educación y se expandió la experiencia de Cardal a Florida y el resto de los departamentos.

Ya en la fase tres y cuatro, además de cubrir al resto del país y a la capital, Montevideo, y el Área Metropolitana, el gobierno firmó un decreto por el cual se comenzó a ampliar gradualmente el alcance del Plan Ceibal a las instituciones de educación privadas, y al ciclo básico de enseñanza secundaria pública (alumnos de primero a cuarto año).

Desde el inicio la propuesta describe tener claro el concepto de que con la mera inclusión de la tecnología en las escuelas no se asegura el cumplimiento de la meta establecida de inclusión en la sociedad de la información y conocimiento, ya que la inclusión exige participación activa de los ciudadanos en la misma y no solamente la recepción pasiva de los medios para su utilización acrítica, por esto fue y es preciso el acompañamiento de una propuesta educativa acorde con lo antedicho y con los nuevos requerimientos, tanto para alumnos como para maestros.

Vale agregar en este punto lo que menciona SCHWARTHZ (2000): *“La exclusión digital no es quedar sin computador o teléfono celular. Es que continuemos incapaces de pensar, de crear y de organizar nuevas formas, mas justas y dinámicas, de producción y distribución de riqueza simbólica y material.”* (FANTIN y GIRARDELLO, 2009, p.71)

Por esto el plan dice basarse en un completo sistema que busca garantizar el uso de los recursos tecnológicos, la formación docente, la elaboración de contenidos adecuados y la participación familiar y social.

Los principios estratégicos que encierra este proyecto son: la equidad, igualdad de oportunidades para todos los niños y todos los jóvenes, democratización del conocimiento, también de la disponibilidad de útiles para aprender y de un aprendizaje, no sólo en lo que respecta a la educación que se les da en la Escuela, sino en aprender ellos mismos a utilizar una tecnología moderna.

Dentro de los objetivos de la propuesta se encuentran:

Generales

- Contribuir a la mejora de la calidad educativa mediante la integración de tecnología al aula, al centro escolar y al núcleo familiar.
- Promover la igualdad de oportunidades para todos los alumnos de Educación Primaria, dotando de una computadora portátil a cada niño y maestro.
- Desarrollar una cultura colaborativa en cuatro líneas: niño-niño, niño-maestro, maestro-maestro y niño-familia-escuela.
- Promover la literacidad y criticidad electrónica en la comunidad pedagógica atendiendo a los principios éticos.

Específicos

- Promover el uso integrado del computador portátil como apoyo a las propuestas pedagógicas del aula y del centro escolar.
- Lograr que la formación y actualización de los docentes, tanto en el área técnica como en la pedagógica, posibiliten el uso educativo de los nuevos recursos.
- Producir recursos educativos con apoyo en la tecnología disponible.
- Propiciar la implicación y apropiación de la innovación por parte de los docentes.
- Generar sistemas de apoyo y asistencia técnico pedagógica específica destinada a las experiencias escolares asegurando su adecuado desarrollo.
- Involucrar a los padres en el acompañamiento y promoción de un uso adecuado y responsable de la tecnología para el beneficio del niño y la familia.
- Promover la participación de todos los involucrados en la producción de información relevante para la toma de decisiones.
- Propiciar la creación y desarrollo de nuevas comunidades de aprendizaje promoviendo niveles de autonomía.

La Educación Física (EF) en este contexto

Cabe realizar una contextualización sobre el momento histórico en el cual se encontraba la EF y aún se encuentra en el ámbito escolar uruguayo. La misma como disciplina integrada de forma obligatoria en las escuelas públicas del país es reciente, al punto tal, que la Ley que estableció como obligatoria su enseñanza en todas las escuelas publicas del país⁶ fue posterior al decreto que estableció la creación del Plan Ceibal y su regimiento fue a partir del año 2009. Lo que significa que a la par del inicio de la propuesta educativa del Plan Ceibal se dio la propuesta de la EF en las escuelas, lo cual tuvo y tiene consecuencias de distinta índole.

Anteriormente a esta Ley, la EF era implantada en las escuelas de forma discriminatoria, dependiendo de los profesores que el Ministerio de Deporte, Turismo y Juventud ofreciera, de los recursos económicos con los cual constara la comisión de padres de la escuela, o de proyectos provenientes de organizaciones no gubernamentales.

Corresponde también mencionar que en Uruguay la EF fue considerada; y todavía es; una actividad dentro de la escuela, no consolidándose aún como disciplina propiamente

⁶ Ley N° 18.213- Enseñanza de la Educación Física. En: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18213>

dicha, ya que con una ley no se cambia la realidad histórica que caracteriza a la misma, la cual esta ligada a las diferentes concepciones que han plasmado su identidad “conflictiva”.

Por estos motivos, entre otros, los profesores de EF en el inicio de la capacitación para la utilización de las mini laptops (Ceibalitas⁷) no fueron convocados, pero si recibieron al igual que todos los maestros un computador.

Así fue, que a medida que los docentes fueron integrándose a la escuela, se fue dando la propia inquietud de los mismos de manifestar la disconformidad con esta decisión que no los consideraba en la formación. Posteriormente, existió la posibilidad de ser parte de la propuesta de capacitación fuera del horario de trabajo en la escuela, la cual era dirigida también a los maestros. Cabe resaltar que esto no era requisito obligatorio tanto para profesores de EF como para los maestros.

Luego de esto y dentro de las propuestas del Plan Ceibal, el cual posee un portal con este nombre, se estableció un blog de trabajo e interacción para maestros, quedando nuevamente el área de la EF por fuera de la iniciativa, lo cual nuevamente fue modificado, debido a la intervención del colectivo de docentes de EF, efectuándose un llamado específico para desarrollar la misma propuesta desde los contenidos de esta disciplina.

Así mismo, cabe destacar que la implementación del plan a nivel de los maestros también tuvo sus complicaciones y deficiencias, ya que a pesar de que la capacitación a los mismos fuera planificada (caso contrario a la EF), las mismas que fueron de carácter obligatorio se realizaron días antes al comienzo del año lectivo y en jornadas de trabajo extensas y con muchos docentes, lo cual en términos pedagógico-didácticos deja mucho que decir. También existieron actividades de apoyo en las propias escuelas por parte de profesores de informática que procuraron colaborar más en dicha capacitación a los maestros. Y como ya fue descrito se efectuaron cursos fuera del horario de aulas, no obligatorios que apostaban a continuar dicha formación. Dichos cursos contaban con la desventaja de que los maestros de escuela generalmente trabajan en más de un turno, lo cual lleva a que muchos de ellos no participaran de los mismos dada la gran carga horaria laboral que ya poseen. Otro punto a destacar es que estos cursos contaban con un cupo, lo cual impedía que todos quienes quisieran pudieran acceder en el horario deseado y además, para inscribirse en los mismos se dependía de la eficiencia burocrática de las inspecciones a las cuales pertenecen cada escuela y la respectiva directora de escuela, porque la distribución de la información y la ficha para inscripción dependía de éstas. (Relato este hecho particularmente, porque en mi caso, recibí el formulario para inscripción el mismo día que tenía que ser llevado a la correspondiente inspección para poder ser aceptado.)

Queda más que clara la importancia de ir evaluando a cada paso las acciones a llevar adelante a la hora de definir una propuesta de tal magnitud, ya que como describen FANTIN y GIRARDELLI (2009) no se puede decir que con la distribución de computadoras en las escuelas, se pueda disminuir los índices del doble analfabetismo, funcional y digital, no puede ser suficiente si no existe una política de formación de profesores orientada al enriquecimiento cultural y artístico, para que el

⁷ Nombre con el cual son conocidas las mini laptops en la opinión pública y sociedad uruguaya en su conjunto.

uso de los equipamientos tenga sentido social. Las mismas autoras apuntan a que la inclusión digital, digna de tal denominación, envuelve dimensiones sociales, culturales, tecnológicas e intelectuales, con el fin de favorecer la pertenencia y participación efectiva de las personas en la cultura.

PARA FINALIZAR Y SEGUIR RELFEXIONANDO

Es importante destacar el valor de que exista la voluntad política de fomentar la educación para la utilización democrática de los medios de información y garantizar a toda la población la formación para esto, ya que no es un paso menor en la hora de poder llevar adelante cualquier propuesta educativa.

En este caso la propuesta del Plan Ceibal junto con la de obligatoriedad de la EF se encuadran en ese marco particular de contar con el apoyo gubernamental para su desarrollo, lo cual considero coloca a la EF en un lugar privilegiado, ya que se encuentra accidentalmente o no unida a la innovación que significo el plan Ceibal.

Pero para que esto sea realmente ventajoso, se debe profundizar en los conceptos de media-educación (EF), lo cual está bastante lejos de llevarse adelante en Uruguay, ya que dentro de la formación docente en EF no se contempla dicha posibilidad, por lo cual los profesores ya recibidos así como los que están cursando la carrera, dependen de la propia iniciativa o no de intentar elaborar propuestas pedagógicas que relacionen los saberes de su disciplina con la media-educación en la práctica pedagógica.

Entendiendo que la EF en el ámbito escolar se define como apunta BETTI (2009) como una disciplina que persigue la finalidad de introducir e integrar a los niños y niñas en la cultura corporal de movimiento, formando un ciudadano que luego va a producir, reproducir y transformar dichos significados en la práctica misma, para usufructuar de los juegos, del deporte, de la danza, etc. en beneficio de su calidad de vida y que la cultura corporal de movimiento, sea en el plano de la práctica activa o en el plano de consumo de informaciones e imágenes paso a ser públicamente compartida en la sociedad contemporánea por intermedio de los medios de comunicación de masa, la EF se encuentra con el desafío pedagógico de integrar esos medios en su propuesta de enseñanza. Porque dichas informaciones constituyen esa cultura, por eso deben ser objeto y medio de educación, para preparar a los alumnos y alumnas a establecer una relación crítica y creativa con los discursos difundidos por esos medios.

El mismo autor coloca, que para lograr superar los límites de la formación, es necesario que los profesores investiguen y descubran en sus prácticas en que medida las medias pueden brindar contribuciones a la educación y superar la racionalidad instrumental presente en su uso, lo cual queda claro significa que en la EF los profesores se adentren en un camino desconocido.

A modo cerrar el presente relato, pero en el camino de la constante reflexión de las prácticas llevadas adelante a modo de enriquecer las propuestas en desarrollo, es que cito las palabras de BIANCHETTI (2008), ya que refleja de modo muy explícito la complejidad que engloba emprender una política educativa que intente posibilitar la apropiación de las medias, en el sentido más amplio de la palabra, por parte de los educandos y de la sociedad en su conjunto: *“Queremos enfatizar, finalmente, que concebimos el conocimiento como una construcción individual y social, en un espacio y tiempo determinados, posibilitando aprender la realidad e interferir conscientemente en ella, en el sentido de promover el encuentro de todos los hombres y mujeres. En ese*

proceso, las nuevas TICs, bien como los datos e informaciones que posibilitan su almacenamiento y vehiculación, se constituyen como poderosos medios para que ese conocimiento pueda ser construido. Si la cantidad y la cualidad pudieran ser así entrelazadas, pasa a ser posible pensar en una sociedad en que la esfera pública, el interés colectivo gane primacía sobre los intereses privados, unilaterales de una clase o bloque de países. Mientras eso no se efectivice, la llamada sociedad del conocimiento no pasara de un simulacro o eufemismo para enmascarar la contradicción en un lugar y un tiempo de la historia, en la cual todas las condiciones materiales estaban dadas para su efectivización, teniendo sin embargo las opciones políticas andando en sentido a su obstrucción.”(BIANCHETT, 2008, p. 64).

Así mismo, cabe mencionar como señalan FANTIN y GIRARDELLI (2009), que no basta con incluir las tecnologías en las escuelas para tornarlas innovadoras e inclusivas, porque antes de eso y al mismo tiempo se deben dar los elementos fundamentales que permiten la apropiación de esas nuevas tecnologías, como lo es la escritura y la lectura, y que en el caso de la EF se resume también a atender a las condiciones materiales en las cuales los profesores deben hacer magia para conseguir llevar adelante propuestas educativas que visen el aprendizaje por parte de los niños y niñas de todo aquello que integra la cultura corporal de movimiento. Por lo tanto, al igual que los maestros los profesores de EF están recién llegando al camino hacia la integración de las nuevas tecnologías de la información a su labor y en otros casos ni existe la posibilidad de vislumbrar dicho camino.

REFERENCIAS

BETTI, Mauro. **Educação Física Escolar. Ensino e Pesquisa-Ação**. Ijuí: Editora Unijuí. 2009.

BIANCHETTI, Lucídio. Capítulo 2- Tecnologias de Informação e Comunicação e a “Sociedade do Conhecimento”. **Da chave de fenda ao laptop. Tecnologia digital e novas qualificações: desafios à educação**. Florianópolis: Editora da UFSC. 2ª Edição. 2008.

FANTIN, Monica e GIRARDELLO, Gilka. Diante do abismo digital: mídia-educação e mediações culturais. **Perspectiva**, v. 27, n. 1, p. 69-96, jan./jun. 2009.

Plan Ceibal. Disponible en: www.ceibal.org.uy. Accesado 24/07/2010.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto presidencial 144/007, de 18 de abril de 2007. Disponible en: www.presidencia.gub.uy, accesado 27/07/2010.

V Congresso Sulbrasileiro de Ciências do Esporte – Itajaí/SC – setembro/2010
GTT 2 – Comunicação e Mídia
Tecnologia de apresentação: PC e datashow
Contato com autora: Verônica Silva Piovani- Endereço: Rua Marli Maria Da Silveira, N
° 43 apartamento 103. Bairro Pantanal. Florianópolis. Santa Catarina.
E-mail: veropiovani@hotmail.com